GUAYAGUIL. JUNIO 30 DE 1991

SEMOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

EN CUMPLIMIENTO DE MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA XAVI S. A.. INHERENTES A LA FISCALIZACION. VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y DE MANERA PARTICULAR SOBRE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992. INFORMO:

HE ANALIZADO LA GESTION ADMINISTRATIVA REALIZADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL. Y HE VERIFICADO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. AL IGUAL QUE LA LABOR DEL ADMINISTRADOR SE HAN CEMIDO A LAS NORMAS LEGALES. ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS. TANTO DE LA LEY Y EN ESPECIAL POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

LA LABOR DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL A TRAVES DE SUS ORDENES. DISPOSICIONES Y TOMA DE DECISIONES. HAN SIDO LLEVADAS A CABO EN COMUNIDAD. TANTO QUE EN NINGUN CASO HE OBSERVADO INCOHERENCIAS U ORDENES CONTRADICTORIAS QUE EVIDENCIEN ALGUNA FALTA DE ARMONIA O COLABORACION ENTRE ESTOS ADMINISTRADORES.

HE VERIFICADO QUE LA ADMINISTRACION Y SECRETARIADO HAN MANTENIDO EN PERFECTO ORDEN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAGIA. Y COMPROBADO QUE ESTAN AJUSTADOS A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN DICHA MATERIA.

DE IGUAL MANERA LES INFORMO QUE HE REVISADO LOS LIBROS Y DEMAS DÓCUMENTOS CONTABLES, TALES COMO EL BALANCE GENERAL Y AUXILIARES. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992. Y HE PODIDO COMPROBAR LA IDONEIDAD DE SU ADMINISTRACION Y ADEMAS. SU COLABORACION PARA LA ELABORACION DE ESTE INFORME.

EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA. ME HE CEMIDO CONFORME A LO PRECEPTUADO EN LA ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. YA REVISANDO QUE SE CUMPLANÇOS OBJETIVOS DEL ESTATUTO SOCIAL. YA VERIFICADO LA CONTABILISMO, LA OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE LAS JUNTAS GENERALES LOS ACCIONISTAS.

RESPECTO A LAS CIFRAS QUE DEMUESTRAN LOS ESTADOS FIRÂNCIEROS.
CABE MANIFESTAR. LUEGO DEL ANILISIS CONCIENTE. AE COMPRODADO QUE
DICHOS ESTADOS REFLEJAN RAZONABLEMENTE ESTUADION DE LA
SOCIEDAD Y ESTAN EN ARMONIA CON LOS REGISTADOS CONTARLES MISMOS
QUE SE HAN ELABORADO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CONTARLES ABILIDAD
GENERALMENTE ACEPTADOS.

ASI. NADA TENGO QUE OBJETAR OBSERVAR A LA GESTION NI ADMINISTRATIVA. NI A LA CONTABILIDAD.

ATENTAMENTE.

TORRES

